



> **Aditt**
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

COMUNICADO 871 – 2016

MODIFICAN FUNCIONES DE DEPENDENCIAS DEL MINTRANSPORTE - CIERRAN AUTOPISTA MEDELLÍN – BOGOTÁ POR PRECAUCIÓN Y OTRAS NOTICIAS

Bogotá, Diciembre 29 de 2016



NORMATIVIDAD SECTORIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE - DECRETO 2189 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016 Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 087 de 2011 -

Artículo 1. Adiciónese un numeral al artículo 13 del Decreto 087 de 2011, (Funciones del Despacho del Viceministro de Transporte) el cual quedará así:

"13.6. Designar los miembros del comité evaluador de las propuestas presentadas en desarrollo del concurso para la adjudicación de rutas y horarios de las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera y los demás modos de su competencia."

Artículo 2. Modificase el numeral 15.7 del artículo 15 del Decreto 087 de 2011, (Funciones de la Subdirección de Transporte) el cual quedará así:

"15.7 Expedir los actos administrativos en relación con los procesos de homologaciones, habilitación, permiso de operación, adjudicación, negación, modificación, reestructuración, revocatoria de rutas y horarios; capacidad



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

transportadora; declaratoria de vacancia o abandono rutas y horarios; de empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera y de demás modos de su competencia."

Artículo 3. Modificase el numeral 17.7 del artículo 17 del Decreto 087 de 2011, (Funciones de las Direcciones Territoriales) el cual quedará así:

"17.7 Expedir, modificar o cancelar las tarjetas de operación para los vehículos vinculados a las empresas de transporte, de acuerdo con la capacidad asignada para los nuevos servicios."

Artículo 4. Deróguese el numeral 17.4 del artículo 17 del Decreto 087 de 2011 (Funciones de las Direcciones Territoriales)

Artículo derogado: 17.4. Otorgar, negar, modificar, reestructurar y revocar las rutas y horarios a las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, que tengan rutas autorizadas, origen y destino dentro de su jurisdicción, cuando el servicio sea regulado.

Artículo 5. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

DESCARGUE EL DOCUMENTO AQUÍ:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202189%20DEL%2028%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf>

NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL - MOTOCICLISTAS MUERTOS EN 2016 PASARÍAN DE 160 -

Movilidad, el sector más crítico. Lo que viene: cobros en vía, bicitaxismo y más pico y placa. El 2017 será el año del cobro en vía (cobros por congestión), el de los semáforos inteligentes, el de las ciclorrutas y el del endurecimiento de la restricción de pico y placa para los carros que circulan en Bogotá pero están matriculados en otras zonas del país. Esas son algunas de las prioridades del secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo, quien en entrevista con EL TIEMPO aseguró que su mayor logro durante el 2016 ha sido avanzar en la planificación



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

para empezar a invertir los 40 billones de pesos que tiene asignados el sector de movilidad en el Plan de Desarrollo 'Bogotá mejor para todos 2016-2020'.

<http://www.eltiempo.com/bogota/cifras-de-motociclistas-muertos-en-2016/16782064>

BOGOTÁ - ¿POR QUÉ ESTE FIN DE AÑO LAS VÍAS DE BOGOTÁ NO SE DESOCUPARON?

- Los capitalinos esperaban que este, al igual que los años anteriores, las vías de Bogotá estuvieran descongestionadas gracias al periodo de vacaciones de fin de año. Sin embargo, el 2016 también dio sorpresas en materia de movilidad, pues la congestión por estos días se apodera de la ciudad. A continuación le explicamos una de las razones por las cuales este fin de año no ocurrió el esperado alivio vehicular.

<http://www.eltiempo.com/bogota/video/por-que-hay-tanto-trafico-este-fin-de-ano-en-bogota/16781893>

MEDELLÍN - CIERRAN AUTOPISTA MEDELLÍN – BOGOTÁ POR PRECAUCIÓN

- Según las autoridades viales, en el kilómetro 14 se detectaron movimientos de masas de tierra significativos, que llevaron al bloqueo preventivo. Debido a la inestabilidad que presenta la Autopista Medellín – Bogotá sobre el kilómetro 14+350, las autoridades decidieron cerrar, de manera preventiva, ese tramo de la vía en el sector conocido como Peñolcito. Según informó Devimed, el consorcio encargado del mantenimiento de la autopista, la medida se tomó porque, aunque no se han presentado incidentes, sí se ha evidenciado "mal manejo y falta de técnica en los sistemas de conducción de agua de un acueducto veredal en jurisdicción de Copacabana".

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/cierran-autopista-medellin-bogota-precaucion-articulo-672439>

NACIONAL - MINTRANSPORTE PIDE ESTABLECER EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBIÓ MILLONARIO SOBORNO DE ODEBRECHT -

Mintransporte pide establecer el nombre del funcionario que recibió millonario



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

soborno de Odebrecht El ministro de Transporte, Jorge Eduardo Rojas le solicitó a la Fiscalía General que agilice la investigación que se adelanta por los sobornos que le habría pagado la empresa brasileña Oderbrech a funcionarios del Gobierno para resultar beneficiados con millonarios contratos de obras públicas en Colombia entre los años 2009 y 2014. Rojas aseguró que es necesario establecer el nombre del funcionario quien habría recibido 6.5 millones de dólares por parte de la compañía, según lo denunció el secretario de Transparencia de la Presidencia, Camilo Enciso. Para el Ministro el ente investigador debe esclarecer con prontitud estos hechos de corrupción.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/mintransporte-pide-establecer-el-nombre-del-funcionario-articulo-672343>

Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos

comunicacionesaditt01@gmail.com,

camilogarciamoreno@yahoo.com

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo ADITT

Síguenos en twitter [@asociacionAditt](https://twitter.com/asociacionAditt) 

Búscanos en Facebook <https://www.facebook.com/asociacion.aditt>



Visita nuestra página www.aditt.org



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400